



CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL - HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL // RAD: 2019-00419 // DTE: EDGAR POLANÍA CORTÉS // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 04/03/2025 16:23

Para ccto33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC lmorganistab@gmail.com <lmorganistab@gmail.com>; laurahuertasm@gmail.com <laurahuertasm@gmail.com>; lhuertas@valbuenaabogados.com <lhuertas@valbuenaabogados.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (141 KB)

CONTRADICCION DICTAMEN - EDGAR POLANIA CORTES - CLINICA SAN RAFAEL - 2019-00419.pdf;

Señores

JUZGADO TREINTA Y TRES (33°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

ccto33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: EDGAR POLANÍA CORTÉS

DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL Y PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 11001-31-03-033-2019-00419-00

ASUNTO: CONTRADICCIÓN DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado sustituto del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL**, conforme se encuentra acreditado en el proceso; considerando que, mediante auto notificado en estados del 27 de febrero de 2025 se puso en conocimiento de las partes el dictamen pericial elaborado por el Ingeniero Ángel Augusto Leiva Ramírez, comedidamente manifiesto que efectuaré la contradicción de aquel en la audiencia que convoque el Despacho, tal como lo dispone el artículo 231 del CGP que regula la contradicción del dictamen decretado de oficio.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments